



Mi Universidad

Mapa Conceptual

Nombre del Alumno: Roberto Carlos Hernández García

Nombre del tema: Naturaleza Jurídica de las Instituciones de Salud y Prestación de los Servicios de Salud

Parcial: 1ª. y 2ª. Unidad

Nombre de la Materia: Aspectos Legales en la Organización de Atención Médica

Nombre del profesor: Mtra. Mónica E. Culebro Gómez

Nombre de la Maestría: Administración en Sistemas de Salud

Cuatrimestre: Segundo

ASPECTOS LEGALES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN MÉDICA "NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD"

INSTITUCIONES NACIONALES DE SALUD
 Son un conjunto de instituciones en el país con diversos objetivos para la atención a la salud, producción científica y enriquecer la calidad académica

SERVICIOS
 Para mejorar la calidad de vida de la sociedad en nuestro país

Objetivos

INSTITUTOS NACIONALES EN MÉXICO
 Se dedican a la investigación científica, a la formación y capacitación de recursos humanos y a la prestación de servicios médicos de alta especialidad

INSTITUCIONES PRIVADAS
 Se encuentran dentro de estas las compañías aseguradoras y prestadoras de servicios de salud, por medio de áreas físicas tales como consultorios, clínicas y hospitales privados

INSTITUCIONES PÚBLICAS
 Son instituciones creadas por el Estado para proporcionar servicios de salud, como son IMSS, SSA, ISSSTE, SEDENA, PEMEX, IMSS COPLAMAR

Existen organismos públicos descentralizados y Organismos desconcentrados

La persona que lo requiera debe contar con recursos económicos para la obtención del servicio en estos institutos

Dentro de estas se encuentran las que prestan sus servicios a personas con seguridad social y de las personas que no cuentan con seguridad social

Organismos públicos descentralizados proporcionan atención a la salud a la sociedad con padecimientos complejos con ayuda de tecnología de punta

Organismos Desconcentrados como lo es la CONAMED y COFEPRIS

Estos organismos han aportado en el área de la neurociencia, inmunología y salud pública, en diversos institutos como lo son el Instituto de Cancerología, cardiología, en el INGER, medicina genómica, etc.

Objetivos
CONAMED: Recibe quejas, investiga irregularidades, emite opiniones, acuerdos y laudos con el objetivo de solucionar conflictos.
COFEPRIS: Proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud mediante la regulación, control y prevención de riesgos sanitarios.

Se dividen

Con seguridad social se encuentra el IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX, los cuales proporcionan seguro por enfermedad y maternidad, de riesgo de trabajo, de invalidez y vejez, y por último prestaciones sociales y guardería

Sin seguridad social se encuentran IMSS BIENESTAR proporciona servicios a las zonas marginadas y de difícil acceso, dentro de estas se encuentran servicios de 1o. y 2o. nivel de atención como son:
 Cirugía
 Ginecología y obstetricia
 Medicina interna
 Pedriatría
 Anestesiología
 Medicina familiar
 Epidemiología

para
 Atención médica: servicios de salud y acciones de vigilancia epidemiológica

para
 Acción comunitaria: estrategias para autocuidado, difusión de métodos de mejora en la salud y el entorno comunitario

DISPOSICIONES COMUNES

Para
 El Sistema Nacional de Salud creada para proporcionar protección de la salud, y dar cumplimiento a las leyes vigentes

componentes con los que cuenta
 1- Obligatoriedad
 2- Coordinación
 3- Concertación e inducción

RECURSOS HUMANOS

Para
 Los recursos humanos son prioritarios para proporcionar:
 - Servicios
 - Entrenamiento
 - Participación laboral

PUBLICIDAD

Lineamiento para regular en los servicios de salud
 Art. 16, 17, 18 fracción I, II, III, Art. 19 de la Ley General de salud

CONTROL SANITARIO

Realizan
 Su objetivo es la prevención de daños a la salud y por medio de las buenas prácticas para la salud individual y colectiva.

Emisión de Normas Oficiales Mexicanas para la regulación de la prestación de los servicios de atención médica y asistencia social, equipamiento, entre otras.

VIGILANCIA

La vigilancia por medio de la secretaría de salud y gobiernos de entidades federativas

Autoridades competentes como lo es la Secretaría de Salud, operación de los servicios de sanidad internacional tanto los de carácter migratorio, podrá impedir o restringir de vehículo, persona o carga que constituye un riesgo para la salud

Procedimiento, notificaciones de medidas adoptadas por motivos sanitarios.
 Medidas de Seguridad, Disposiciones que dicta la autoridad sanitaria competente, como ser: Aislamiento, la observación personal, vacunación de eprsonas, etc.
 Sanciones, por violación a la ley, reglamentos y disposiciones que emanan de ella, serán sanciones administrativas, como pueden ser: amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva, arresto